



**FARO DE LA VICTORIA:**

Boletín Informativo de la REAL, PIADOSA Y VENERABLE HERMANDAD  
DE CULTO Y RPOCESIÓN DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL RESCATE Y  
MARÍA SANTÍSIMA DE GRACIA

Talleres Gráficos Salcedo – Carretera de Cádiz Km 238 – Dep.Legal MA 740 Málaga 1983



# EDITORIAL

Otra vez en nuestra andadura anual entramos en tiempo de Cuaresma, siempre procuramos que sea distinta a la anterior, por' este motivo el primer cambio que se ha producido ha sido en la estructura de nuestro boletín, lo hemos querido hacer más informativo. Para que de esta manera sepas todos los momentos y vivencias que vamos a tener desde Cuaresma hasta finales del ejercicio en el mes de Mayo.

Te hacemos dos llamadas de atención, la primera que acudas a los cultos y actos organizados por la Hermandad y reflejados en este boletín. Sobre todo a ese gran acto de culto público como es nuestra salida penitencial el Martes Santo.

Y la segunda llamada de atención es, esta Junta de Gobierno termina su legislatura de tres años, periodo por la que fue nombrada, por lo cual desde estas líneas te pedimos que te animes y te decidas a ayudar a la Cofradía ofreciéndote a ocupar un cargo directivo, para saber a cual puedes optar nuestros estatutos están en Secretaría a tu disposición.

Por último, los precios de salida penitencial, lo hemos subido porque la procesión en la calle es tremendamente costosa, de modo hermano que esto no sea un obstáculo para no salir, tu obligación es acompañar a tus Titulares en este próximo Martes Santo.

Y a tí hermano que no sales, ayúdanos aportando tu sobre donativo para paliar en parte los gastos de salida.

Esperamos que este Martes Santo todos estemos en nuestra Ermita la de la Calle del Agua, Faro de la Victoria, unos con la túnica puesta, otros portando los tronos y los menos en las aceras rezándole una oración a Ntro. P. Jesús del Rescate y a María Stma. de Gracia. No nos olvide hermano, te esperamos en esta Cuaresma, tiene una cita con Ellos.



## Actividades Cuaresmales

**CICLOS DE PELÍCULAS:** los días 20 de Marzo y 6 de Abril, en nuestra Casa-Hermandad celebraremos un ciclo de películas y diapositivas a partir de las 21 hrs.

**CUESTACIONES:** para paliar la mala situación económica la Junta de Gobierno va a realizar unas cuestaciones en nuestra Capilla los días 1, 8 Y 15 de Abril. Esperamos la máxima colaboración de todos los hermanos y devotos, para cubrir los cuantiosos gastos de la Salida Penitencial.

**CONCIERTO:** el próximo día 6 de Abril celebraremos un Concierto de marchas procesionales, en la Iglesia de la Concepción, como ya es costumbre en esta Hermandad. Dicho acto estará a cargo de la banda de música de los Colegios Gibraltaire y Miraflores de los Ángeles y en el mismo se hará la presentación de la nueva marcha que D. Perfecto Artola Prats ha compuesto dedicada a nuestra Venerada Titular. La hora de comienzo será a partir de las 21 hrs.

**Concurso Fotográfico:** un año más la Hermandad ha convocado el concurso de fotografías en blanco y negro y color. Este año el tema además del Martes Santo se puede referir a cualquiera de los actos que la Hermandad realiza durante el año. Las bases estarán en secretaria a partir de mediados de marzo.

**FILA CERO:** a todos los hermanos que no vayan a formar parte de la salida Penitencial, os rogamos aportéis un donativo para paliar los cuantiosos gastos de la salida Penitencial lo podéis entregar en Secretaría de 19 a 21 hrs. en las cuestaciones en la Capilla, o en la Casa-Hermandad.

### VIRGEN DE GRACIA

*Este verte venir y presentirte  
y mirarte avanzar y adivinarte  
este sentir tu voz, este adorarte  
este vivo clamor de bendecirte.  
Este llegar tan tuyo, este irte  
-con corazones ciertos para amarte  
al borde de tu manto - y el cantarte*

*y a nuestra tierna pena requerirte.  
¡ Virgen de Gracia!, te dicen en alabanza  
y el clamor vivo que a tus plantas crece  
latido se hace y estremecimiento  
Latido, de amor y firme confianza  
que el duro corazón nos estremece  
de esperanzado gozo y de contento,  
A.I.*

# MARTES SANTO: SALIDA PENITENCIAL

## NORMAS GENERALES

1º La procesión es el desfile penitencial en el cual los Hermanos manifiestan su fervor y su fe hacia Nuestros Sagrados Titulares (Art. 99 de los Estatutos)

2º Todos los nazarenos cuidarán de que la túnica procesional solamente sea vestida durante la procesión y a lo sumo durante el trayecto existente entre el domicilio del hermano y el lugar donde salga la procesión. (Art. 102 de los Estatutos)

3º La Junta de Gobierno fijará el número de mayordomos necesarios para el buen orden y la mejor marcha del desfile procesional. Dichos mayordomos serán encargados de cuidar el orden y compostura que deben guardar los nazarenos. (Art. 106 de los Estatutos)

4º El criterio a seguir para cubrir los puestos procesionales de nazareno será el siguiente: 1- Antigüedad en el puesto procesional. 2- Ocupar cargo directivo. 3- Aquellos que lo soliciten por orden de antigüedad en la Hermandad. (Art. 110 de los Estatutos)

5º Todos los Hermanos cuidarán al máximo el enser que se le dé para acompañar a nuestros Sagrados Titulares y la cera no consumida durante la Salida Penitencial, será devuelta a la Hermandad, para los cultos durante el año.

6º Para solicitar puesto en la procesión, tanto portadores como nazarenos han de ser hermanos y tener abonada la cuota. Caso de no ser hermano al solicitar el puesto abonarán además del mismo el primer trimestre de la cuota de hermano.



## N A Z A R E N O S

Para los ANTIGUOS el plazo de inscripción será desde el día 19 de Marzo al 23 del mismo mes.

Para los NUEVOS desde el 26 de Marzo al 13 de Abril. El horario será de 19 a 21 hrs. en la Secretaría de la Hermandad sita en c/. Granada, 12 (Óptica)

Notas importantes: Pasado el plazo de los ANTIGUOS PEDERÁN SU PUESTO Y ANTIGÜEDAD.

Todos los hermanos aún cuando tengan la túnica en propiedad puede ponerse en contacto con Albacería los Sábados por las mañanas.

Todos los nazarenos han de llevar obligatoriamente: zapatos y calcetines negros y guantes blancos; las mujeres con el menor tacón posible.

La cuantía de los puestos será:

MAYORDOMOS 2.500 ptas. INSIGNIAS 800 ptas. VELAS 700 ptas  
BÁCULOS 1.000 ptas y NIÑOS 500 ptas.

Estas cantidades han sido aprobadas en Cabildo General de hermanos, celebrado el pasado mes de Octubre.

## P O R T A D O R E S

El plazo para el tallaje de todos los portadores que deseen llevar a nuestros Sagrados Titulares, será desde el 19 de Marzo al 13 de Abril.

El lugar y hora será el mismo que el de nazarenos.

Todos los portadores vestirán traje azul marino, zapatos, corbata y calcetines negros y guantes blancos.

Notas importantes: Todos los portadores han de tener abonadas sus cuotas de hermano. Caso de no ser hermano abonarán además de el puesto el primer trimestre de cuota

La cuota de portadores es de 500 ptas.

La reunión de portadores será el Viernes de Dolores día 12 de Abril en la Agrupación de Cofradías a las 20 hrs. Os rogamos encarecidamente vuestra asistencia.

Los puestos en los tronos se entregarán el Martes Santo de 11 a 13 hrs en c/. Agua.

El Martes Santo el acceso por la Tarde a c/. Agua .estará cortado exceptuando a portadores y Nazarenos exclusivamente para de este modo poder organizar bien la Salida Penitencial. Los portadores que deseen llevar las andas durante el traslado el Sábado de pasión, lo comunicarán al apuntarse y tallarse

# CULTOS



## MARZO

Día 18: a partir de las 12 hrs. Solemne Función con motivo de la celebración de la Festividad de Nuestro Padre Jesús del Rescate. Con Misa en la Casa-Hermandad y posterior Besapiés al Xto. en la Capilla. Al término, concierto de marchas procesionales por la Banda de Cornetas y tambores de la Hermandad.

## ABRIL

Día 13: Solemne Función Principal de Estatutos.  
Con traslado de nuestros Sagrados Titulares por las calles del barrio hasta la Iglesia de San Lázaro donde se celebra la Santa Misa y posterior traslado a nuestra Casa-Hermandad para instalar las Veneradas Imágenes en sus tronos. Comenzarán estos actos a partir de las 19 hrs.

Día 17: SALIDA PENITENCIAL DE NUESTRA HERMANDAD.

Día 20: Pésame a María Santísima de Gracia y a las 17 hrs. Solemne Vía Crucis en la Casa Hermandad.

## MAYO

Durante este mes rogamos a todos los hermanos lleven flores a la Virgen.

Día 28: MISA DE ACCION DE GRACIAS.

# CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

En cumplimiento a lo reglamentado en el Capítulo III y los art. 44 y siguientes de nuestros Estatutos, se pone en conocimiento de todos los hermanos que coincidiendo con el Cabildo de Cierre y como es preceptivo, se celebrará Cabildo General de Elecciones. debido a cumplir en el tiempo la actual Junta de Gobierno para el periodo que fue elegida en el Cabildo General celebrado el 3 de Diciembre de 1981. El plazo de presentación de candidaturas comienza el 1 de Mayo y termina el día 20 del mismo mes.

Las candidaturas cerradas han de ir con nombres y apellidos de todos los componentes de la misma, domicilio y fecha de inscripción en la Hermandad.

Las candidaturas serán mandadas por triplicado a la secretaría de la Hermandad para su presentación al Obispado para su aprobación.

Una vez recibidas las candidaturas con la aprobación del Ordinario, el secretario las proclamará oficialmente, dándolas a conocer públicamente con la fecha y hora de celebración del Cabildo así como el Orden del Día, con una antelación de ocho días como mínimo.



## *Faro del Rescate*

*Blanco Faro que mira al cielo  
y al cielo llama con su luz;  
camino va el Divino Reo  
del dolor, humillado en la Cruz.  
Tú, escondido y fiel nazareno  
en penitencia avanzas con El,  
que a la muerte va sereno  
sin otro encuentro que tu fe.  
De sus manos atadas brilla  
la sangre que agolpa la muerte;  
en sus ojos esconde vida  
que al paso recoge en la gente.  
Faro Blanco que mira al cielo  
tu calle del agua es la mar  
que al Cristo acoge en su seno  
y a su Madre sientes amar.  
La noche llena de azul,  
contempla al Hombre rescatado;  
voces que llaman a Jesús,  
silencio de amor sosegado.  
Blanco Faro que mira al cielo  
y al cielo llama con su llanto.  
Málaga, 13 de Abril de 1983  
Esperaza Castañeda*

